

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**PARACUELLOS DE JARAMA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por acuerdo plenario de fecha 22 de noviembre de 2011 se ha acordado aprobar inicialmente el Reglamento del Archivo Municipal de Paracuellos de Jarama, lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de poder examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas durante dicho plazo.

Paracuellos de Jarama, a 28 de noviembre de 2011.—El alcalde (firmado).

(03/41.000/11)